



Ciencias de la Información

ISSN: 0864-4659

revistaci@idict.cu

Instituto de Información Científica y

Tecnológica

Cuba

Jaramillo, Orlanda

El proceso de acreditación de los programas de formación profesional en bibliotecología

Ciencias de la Información, vol. 36, núm. 1, enero-abril, 2005, pp. 13-36

Instituto de Información Científica y Tecnológica

La Habana, Cuba

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=181417872002>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

# El proceso de acreditación de los programas de formación profesional en bibliotecología

Orlanda Jaramillo

---

## RESUMEN

*El documento plantea los procesos de autoevaluación y acreditación, como una estrategia para dar cuenta del cumplimiento de los propósitos y objetivos de un programa o institución de educación superior y como oportunidad para medir la efectividad, la eficiencia, la eficacia y el posicionamiento de los programas de formación profesional; para lo cual, hace una introducción al tema, desde el marco contextual; continuando con un recorrido, en forma sistematizada, de la experiencia del programa de bibliotecología de la Escuela Interamericana Bibliotecología de la Universidad de Antioquia, experiencia que se complementa con un documento anexo que da cuenta de los factores, características y aspectos a evaluar de un programa de formación profesional, como una forma de mostrar la ruta de realización de los procesos de autoevaluación y acreditación en Colombia.*

## ABSTRACT

*In this paper are treated the processes of self-evaluation and accreditation, as an strategy to know if the purposes and objectives of a program or an education institution have been reached, this also can be used to measure the efficiency and efficacy and the place that have nowadays the programs of professional preparation. First, there is an introduction to this subject, from the point of view of context, afterward is exposed in a systematized way, the experience accumulated in teaching according to the library science program of the Escuela Interamericana de Bibliotecología de la Universidad de Antioquia (Interamerican school of library science of the University of Antioquia), this is complemented with an annexed document, which includes aspects, characteristics and elements that have to be evaluated in a professional preparation program, in order to demonstrate how must be carried on the processes of self-evaluation and accreditation in Colombia.*

---

## Introducción

La acreditación es un proceso voluntario, mediante el cual un programa o institución educativa es reconocida dentro del cumplimiento de sus propósitos y objetivos, es también la oportunidad para medir la efectividad, la eficiencia, la eficacia y el posicionamiento el programa o institución académica. Este proceso, guarda una estrecha relación con la evaluación y la autoevaluación, las cuales se realizan teniendo como

punto de partida y de llegada el Proyecto Institucional y los lineamientos o parámetros expresados por los organismos competentes. Lineamientos que son contrastados por pares académicos nacionales e internacionales, quienes, en primera instancia son responsables de verificar que la institución o programa cumple con su misión, fines y objetivos de una manera apropiada; para finalmente emitir un juicio de valor de la calidad y las características propias del programa.

Para obtener la acreditación es necesario que el programa o institución realice una autoevaluación, la cual es la primera y principal etapa del proceso, debido a que permite examinar desde sus diversos estamentos el estado de desarrollo, los avances y la perspectiva del programa; situación que se traduce en un esfuerzo permanente de la comunidad académica para dar cuenta de sí misma, para legitimar su quehacer académico y asumir el liderazgo de institución formadora de un profesional integral. De esta manera, la autoevaluación pretende mantener un diálogo permanente con la calidad, entendida esta como el conjunto de propiedades o de atributos que un programa o institución debe sustentar para satisfacer las necesidades tanto explícitas como implícitas, además, mostrar resultados valorables en alto grado en correspondencia con su propia naturaleza.

**La autoevaluación busca determinar la calidad de un programa educativo, para lo cual se debe partir de su Proyecto Educativo Institucional.**

Esto es, evaluar a la luz de su misión, visión, objetivos, perfiles, plan de estudios, las características del programa, los referentes históricos, el Plan de Desarrollo y el contexto en el cual se desenvuelve la institución; aspectos que deben conjugarse con factores operativos, entendidos como las condiciones adecuadas de gerencia y gestión, con el fin de cumplir en forma responsable con cada una de las funciones sustantivas de la Universidad.

Son, precisamente, las fases del proceso de autoevaluación las que presenta y desarrolla el presente documento.

**Marco contextual de la acreditación**

En el pasado las bibliotecas eran símbolos de conservación, que se creaban, más a disposición de un grupo selecto o minoritario que la frecuentaba, ya fuera por su nivel de instrucción, para disfrutar de ese espacio o para hacer uso de sus materiales

que como una institución para brindar los servicios a todas las personas, independiente de su nivel de instrucción y formación. Caso diferente sucede en la actualidad donde las bibliotecas están llamadas y en muchos casos orientadas a formar parte de las instituciones gestoras del desarrollo social, económico, político y cultural del entorno en el cual se inscriben.

De esta manera, para la biblioteca poder cumplir con el reto de ser gestora de procesos, debe dinamizar su quehacer y estar a la vanguardia de la producción y organización del conocimiento que se está generando, independiente de los formatos y los soportes en que este se encuentre.

**Es precisamente, en la selección de información, la sistematización, la recuperación y puesta en uso de la misma, donde las bibliotecas tienen sus actividades básicas y cumplen su función en la sociedad,**

ya que se convierten en una aliada para el apoyo, desarrollo y perfeccionamiento de los sistemas de educación e investigación.

Por lo anterior, la biblioteca representa un papel primordial en la creación y recreación de teorías, corrientes, aplicaciones y formas de gobierno que con el paso de los años han quedado plasmados en investigaciones, libros, documentos, vídeos, patentes, entre otros, y que están disponibles, especialmente, en las bibliotecas. Esta recreación del conocimiento da una dinámica permanente a la sociedad, pues sociedad que no está preparada para la recepción y generación de nueva información y de nuevos conocimientos involuciona o se estanca.

Es por esto, que las instituciones de educación superior, como responsables directas de la generación, difusión y aplicación de conocimiento, les corresponde liderar procesos de transformación social, económica y científica. Para ello, tiene la responsabilidad de desarrollar propuestas de formación profesional encaminados a una

adecuación eficiente y pertinente de la educación a las demandas del entorno y, además, diseñar y aplicar procesos de autoevaluación y evaluación, que de un lado garanticen los niveles de calidad, la pertinencia social y el compromiso de la educación con el desarrollo de la sociedad, y de otro vislumbre estrategias y caminos a seguir en la búsqueda del mejoramiento continuo.

Es en este contexto que, los programas de formación profesional deben mirar el desarrollo de los procesos de autoevaluación más como una estrategia que les permite conocer su estado actual: con la revisión de los procesos que realizan, de sus posibilidades de proyección y los retos de la profesión; que como una tarea emanada de una política educativa, formal y de alguna manera de control y de ventaja competitiva.

**Los procesos de autoevaluación y acreditación deben estar orientados al mejoramiento permanente de la acción educativa, a partir del diseño y desarrollo de las habilidades requeridas en los procesos de gestión, planificación, toma de decisiones, aplicación de los avances tecnológicos y la generación de aspectos innovadores en el proceso educativo.**

De ahí que el compromiso de la educación superior con los procesos de acreditación debe encaminarse a la reflexión, análisis y valoración de su quehacer y así contar con elementos que den la posibilidad de mejorar y de establecer una verdadera comunidad académica, capaz de interactuar real y fructíferamente con redes humanas tanto en el ámbito local, nacional como regional.

En el proceso de acreditación, la autoevaluación es considerada la primera y principal etapa, debido a

que representa un esfuerzo permanente de la comunidad académica para dar cuenta de sí misma, para legitimar su quehacer académico, para facilitar a la universidad cumplir con su misión de formadora de un profesional integral y asumir el liderazgo de institución innovadora y transformadora en un sistema de formación que optimice los recursos del futuro: la formación del capital humano.

La autoevaluación hace posible que la institución examine sus procesos y haga los ajustes necesarios para cumplir con el papel de difusora del conocimiento socialmente válido y eje fundamental en la formación de un profesional, capaz de responder a las necesidades científicas, culturales y productivas del país. Además da la oportunidad de constatar lo que se está haciendo bien, de identificar debilidades, de potenciar recursos y planificar acciones concretas para el desarrollo de servicios de información.

### Estado de la acreditación en Colombia

El país cuenta con cuatro programas de bibliotecología, ofrecido por el mismo número de instituciones de educación superior, las cuales se encuentran ubicadas, dos en la ciudad de Bogotá (capital del país) y brindados por la Universidad Pontificia Javeriana y la Universidad La Salle, otro en una de las principales ciudades (Medellín) y ofrecido por la Universidad de Antioquia y otro en una ciudad intermedia (Armenia) y ofrecido por la Universidad del Quindío, modalidad semipresencial.

De los cuatro programas de formación profesional en bibliotecología, el de la Universidad Javeriana y el de la Universidad de Antioquia, han sido acreditados por cuatro años. En el caso del programa de bibliotecología de la Universidad de Antioquia, le fue renovada la acreditación por un periodo de siete años. Igualmente, ambas instituciones han obtenido la acreditación institucional por un periodo de ocho años.

El programa de Ciencia de la información, documentación archivística y bibliotecología de la Universidad del Quindío se encuentra en proceso de autoevaluación con miras a la acreditación.

## Sistematización de la experiencia de acreditación del programa de bibliotecología de la Escuela Interamericana de Bibliotecología<sup>1</sup>

El programa de bibliotecología, ofrecido por la Escuela Interamericana de Bibliotecología de la Universidad de Antioquia, obtuvo una primera acreditación, por cuatro años en 1999, otorgada por el Ministerio Educación Nacional; fecha a partir de la cual se empezó un proceso de aseguramiento de la calidad, desde una triple dimensión: la consolidación y proyección de las fortalezas identificadas, la superación de las debilidades y la demostración de la capacidad de innovación del programa, manifiesta en su mejoramiento continuo. Para lograr el aseguramiento de la calidad la Escuela realiza acciones, tendientes a superar las debilidades, potenciar las fortalezas y determinar las experiencias significativas del Programa; acciones enmarcadas desde un proceso sistemático de reflexión, análisis y evaluación de los hechos y los logros del programa. Producto del procesos de mejoramiento de la calidad es la renovación de la acreditación por un periodo de siete años 2004-2011.

### Desarrollo del proceso

La Escuela Interamericana de Bibliotecología como institución de educación superior responsable de la formación de bibliotecólogos, cuida por generar un impacto de sus profesionales en el desarrollo del país, para lo cual realiza procesos académicos, de investigación y de extensión que brinden las condiciones necesarias para una óptima y equitativa transferencia de la información, a partir del uso de las tecnologías, la implementación de los recursos gerenciales y del trabajo interdisciplinario.

Es así como la Escuela, desde 1996, inició formalmente un proceso de autoevaluación, a partir de una reflexión y análisis evaluativo y a la luz de sus criterios y objetivos, de su quehacer como institución de educación superior. Autoevaluación que no solo busca precisar las metas de desarrollo deseable, mayor eficacia y eficiencia en los procesos,

con el propósito de un mejoramiento; sino, también, dar respuesta al compromiso que tiene la Escuela en la formación de profesionales de alto nivel, en el ciclo de la transferencia de la información documental y, de esta manera, ser más competitiva tanto nacional como internacionalmente.

El proceso de mejoramiento continuo que realiza la Escuela tiene como eje central el desarrollo del currículo, desde el cual se desprenden acciones relacionadas con los ocho factores, propuestos por el Consejo Nacional de Acreditación, para la evaluación de programas de educación superior.

### Diseño metodológico del proceso

Los procesos de autoevaluación y acreditación se orientaron bajo una metodología participativa, de corte cualitativo, que incluye procesos analíticos, sintéticos y descriptivos. Metodología que concibe al sujeto como actor protagónico del proceso, de ahí que le asigne un alto valor y reconocimiento a su participación. La realización de estos procesos comprenden las siguientes fases:

- Designación de la coordinación del proceso. Como una estrategia que garantice la continuidad de los procesos de calidad, se nombró un docente coordinador del proceso de aseguramiento de la calidad del programa, con el fin contar con responsable del proceso y hacer de la evaluación un componente constitutivo del programa, orientado a alcanzar los más elevados estándares de calidad en su dimensión docente, investigativa y de proyección social.
- Conformación del comité de aseguramiento de la calidad. Para asumir las actividades requeridas y responder a las exigencias que demandan los procesos de autoevaluación y de mantenimiento de la calidad, se estableció el Comité, conformado por una docente de tiempo completo, con dedicación de 13 horas semanales y con la función de coordinar el proceso, un docente coordinador del pregrado, con dedicación de cuatro horas semanales, un docente con experiencia en currículo, con dedicación de cuatro horas semanales, ambos

1) *Escuela Interamericana de Bibliotecología de la Universidad de Antioquia. Escuela creada en 1956, por convenio con la OEA y la Fundación Rockefeller, para la formación de profesionales de la Región Interamericana. A la fecha cuenta con 1000 egresados en pregrado y 60 en postgrado.*

con la función de colaborar en el desarrollo del proceso, y un estudiante con dedicación de dos horas diarias, con la función de auxiliar y del apoyo logístico.

- Elaboración del plan de acción. Con el fin de contar con un instrumento que sirviera de carta de navegación para el desarrollo del proceso de autoevaluación, se diseñó el Plan de Acción del Comité, este se constituyó en una herramienta fundamental para orientar y regular dicho proceso.

El Plan de Acción contempló las actividades, los indicadores de gestión y de control, los tiempos y los responsables de cada actividad. Este plan fue revisado y ajustado permanentemente, y con permanente difusión a los estamentos que conforman la comunidad académica de la Escuela.

- Revisión y análisis de documentación existente. La tarea principal en esta fase fue la revisión y análisis de la información consignada en fuentes primarias (actas, informes y correspondencia,) y de fuentes secundarias (información consignada en boletines, revistas, plegables, videos), la cual se realizó en forma exhaustiva para dar rigurosidad y objetividad al proceso. De esta manera, el Comité debió tener claridad sobre la siguiente información:
- Informe final del proceso de autoevaluación con miras a la acreditación.
- Informe del Consejo Nacional de Acreditación.
- Informe de los Pares Académicos del Consejo Nacional de Acreditación.
- Plan de Desarrollo vigente del Programa. Además se analizó la información producida durante el período de vigencia de la acreditación.
- Elaboración de instrumentos. El diseño metodológico estuvo acompañado de instrumentos de recolección de información, como: encuestas, guía de talleres y guía de entrevistas.
- Aplicación de instrumentos. Para la aplicación de los instrumentos se tuvo en cuenta a los

diferentes estamentos que conforman la comunidad académica de la Escuela:

*Estudiantes:* Según el nivel académico y cada nivel se aplicó la encuesta en dos asignaturas por nivel académico.

*Profesores:* Se integraron al proceso todos los profesores adscritos a la Escuela.

*Egresados:* Para el trabajo con esta población, se utilizó la vinculación de los egresados a la Asociación a diferentes los Comités que tiene la Escuela y en los cuales tiene representación los egresados y, también, los eventos realizados por la Asociación de Egresados de la Escuela Interamericana de Bibliotecología.

*Empleadores:* Se tuvo en cuenta las instituciones que emplean un alto número de bibliotecólogos, egresados de la Escuela, y con las que se tienen establecidos convenios y proyectos. Con esta audiencia, la recolección de la información se realizó mediante la aplicación de una entrevista estructurada que permitió conocer la apreciación de este estamento frente a la calidad del programa.

- Estrategias de Comunicación y Difusión. Como estrategias y medios para difundir el proceso y la información obtenida se emplearon: las carteleras, charlas de sensibilización, red interna de información: correo electrónico para profesores y egresados, portal de la Escuela, comunicaciones de la Dirección de la Escuela, reuniones informativas y el Órgano Informativo Estudiantil: *Boletín electrónico Bitblios*.

#### Plan de análisis de la información

Una vez diseñados y aplicados los instrumentos de recolección de información (encuesta, entrevista y talleres), se procedió al análisis de la información encontrada, para lo cual se siguieron los pasos de:

#### **Análisis de cada factor en forma descriptiva:**

Para esto, la información obtenida se agrupó en una primera fase, de acuerdo con los ocho factores que el Consejo Nacional de Acreditación considera centrales en la evaluación de los programas de educación superior, ellos son: Proyecto institucional, estudiantes, profesores, procesos académicos, egresados, Organización-administración y gestión, Bienestar institucional y Recursos físicos y financieros.

#### **Identificación y cruce de variables relevantes en cada factor:**

Una vez agrupadas las debilidades y fortalezas, se pasó a la categorización, mediante el uso del diseño “Matriz de la arquitectura del servicio”, buscando hacer más clara y concisa su presentación. Esta matriz de arquitectura del servicio incluyó las categorías de:

*Soporte físico:* planta física, equipos, recursos materiales, condiciones de bienestar y confort.

*Soporte procedimental:* Los medios que rigen las relaciones entre las personas, objetos y espacios: normas, políticas, funciones y metodologías.

*Personal de contacto:* Lo constituye el personal visible que entra en directa relación con los usuarios del servicio: profesores, secretarías, personal administrativo y auxiliares administrativos.

*Personal de soporte:* Es el personal que no es visible para los usuarios de los servicios. No tiene relación directa con este, pero participa en la elaboración, control y seguimiento del servicio.

*Cultura organizacional:* Se refiere a los sentidos y significados compartidos del mundo, del hombre y, específicamente, de las relaciones pedagógicas, la ciencia y el conocimiento que tienen las personas que constituyen la comunidad educativa de la escuela. En la cultura organizacional se pueden ver, por lo tanto, intereses, motivaciones, valores y perfiles que los sujetos crean, mantiene, cambian y aplican para poder dar cuenta de la realidad educativa: investigación, comunidad académica y extensión.

#### **Análisis de divergencias y convergencias:**

En el análisis de la información se tuvo en cuenta tres elementos: las debilidades, las fortalezas y las experiencias significativas del programa. De esta manera, una vez agrupada y categorizada la información, se procedió a establecer aquellos aspectos que se presentaron en forma recurrente, o que hacían parte de las debilidades del proceso anterior o que hacen parte de una característica esencial del programa. Luego del análisis de la información encontrada se pasó a su interpretación.

#### **Elaboración del informe final:**

Una vez recopilada, analizada, contrastada y convalidada la información se da paso a la elaboración del informe final del proceso de autoevaluación con miras a la acreditación. Este informe debe mostrar un panorama general del programa y entregar los resultados del proceso de autoevaluación y aseguramiento de la calidad, es por esto que es conveniente que se estructure en las siguientes partes:

- 1) Marco referencial de la institución, constituido por una breve reseña histórica que da cuenta de las diferentes etapas académicas y administrativas que ha tenido el programa; los aspectos teleológicos que lo soportan (misión, visión y objetivos); el marco conceptual del plan de estudios, de la investigación, de los postgrados y de proyección social (extensión del programa), como también, las publicaciones realizadas durante el periodo de la autoevaluación y las estadísticas básicas de la comunidad que conforman el Programa.
- 2) Metodología desarrollada y cada una de las fases que se siguieron en el proceso.
- 3) Resultados del proceso que se concretan en el plan de análisis, el estado del programa (fortalezas, debilidades y experiencias significativas), la ponderación de los factores, el análisis valorativo del programa y la propuesta de plan de mejoramiento.

La ponderación de la información, en el caso concreto de la Escuela Interamericana de Bibliotecología, se tuvo en cuenta las directrices dadas por la Vicerrectoría de Docencia de la Universidad de Antioquia, Organismo que estableció los parámetros a tener en cuenta. Específicamente,

en la jerarquización de los factores se obtuvo mediante la respuesta a la pregunta por la condición de “esencial” (*sine qua non*) para el funcionamiento del programa de educación superior. Para realizar la ponderación se conformaron tres grupos de factores jerarquizados, según su grado de importancia y entre grupos, en una escala de cero a cien (0 a 100) se asigna de la siguiente manera: Al grupo 1 un total de 70 puntos, al grupo 2, 20 puntos y para el grupo 3, 10 puntos, como aparece en la tabla 1:

Se acordaron las siguientes características relevantes para cada factor, podría decirse “características *sine qua non*, aquellas sin cuya presencia la calidad del factor caería a niveles muy bajos” [1, p. 7] (Ver documento anexo: Directrices para realizar el proceso de autoevaluación).

Luego de la ponderación se continuo con el análisis valorativo del programa, de acuerdo con la presencia o ausencia y el grado de desarrollo de las características consideradas como esenciales. A este análisis valorativo lo acompaña la recomendación sobre las tareas o estrategias que debe iniciar el Programa de forma inmediata.

## Conclusiones

Los programas de formación profesional, deben mirar el desarrollo de los procesos de autoevaluación más como una estrategia que les permite conocer su estado que como una tarea emanada de una política educativa, formal y de alguna manera de control y de ventaja competitiva.

Los procesos de autoevaluación y acreditación deben estar orientados al mejoramiento permanente de la acción educativa, a partir del diseño y desarrollo de las habilidades requeridas en los procesos de gestión, planificación, toma de

decisiones, aplicación de los avances tecnológicos y la generación de aspectos innovadores en el proceso educativo, de ahí que el compromiso de la educación superior con los procesos de acreditación debe encaminarse a la reflexión, análisis y valoración sobre su quehacer y así contar con elementos que den la posibilidad de mejorar y de establecer una verdadera comunidad académica y la capacidad de interactuar real y fructíferamente con redes humanas tanto en el ámbito local, nacional como regional.

Los cambios sociopolíticos, económicos y tecnológicos que se dan a nivel mundial, y en especial en América Latina, hacen que las instituciones de formación profesional asuman el reto de la actualización y la modernización, de reorientar la misión hacia la generación de conocimiento y con éste al desarrollo de la investigación como eje fundamental del desarrollo y a la proyección social, expresada en la inclusión y puesta en escena de los problemas del entorno. Una forma de enfrentar este reto es con la revisión consciente, honesta, pero sobre todo constructiva, que permita un debate abierto, sincero y respetuoso sobre la comunidad académica, el desarrollo conceptual de la disciplina, la interacción investigación y desarrollo y la movilidad profesional.

## Referencias

- 1) Londoño R., Guillermo *et al.* Ponderación de factores y características para la autoevaluación. Medellín, Universidad de Antioquia, Vicerrectoría de Docencia, 2000. 7 p.

## Bibliografía

La biblioteca universitaria: autoevaluación y acreditación. Orlanda Jaramillo, Luis

Tabla 1

GRUPO	FACTOR Y PUNTOS	PUNTOS INTRAGRUPAL	PUNTAJE GRUPO
Grupo 1	Proyecto institucional.	15	70 puntos
	Procesos académicos.	20	
	Egresados e impacto en el medio.	15	
	Estudiantes y profesores.	20	
Grupo 2	Organización, administración y gestión.	10	20 puntos
	Recursos físicos y financieros.	10	
Grupo 3	Bienestar institucional.	10	10 puntos



- Eduardo Villegas P. *En Revista Interamericana de Bibliotecología*. Medellín. 21(2):49, ene.-jun. 1998.
- Características de calidad: hacia una universidad autorregulada. Documento de referencia para las universidades. María Castillo Hernández *et al.* Medellín: U. de A., 1996. p. 65-68.
- El proceso de acreditación del pregrado en bibliotecología de la universidad de Antioquia, Colombia. En la ruta de la excelencia académica. Orlanda Jaramillo. Heredia, Costa Rica. Congreso Internacional Metáforas de la Sociedad de la Información en el Contexto Latinoamericano y del Caribe, junio 16-18, 2003. 9 p.
- Fundamentos básicos de calidad para la certificación de bibliotecas académicas. Olga Gómez Z. *et al.* Medellín. Universidad de Antioquia, Escuela Interamericana de Bibliotecología, 2000. 126 h. (Tesis: Especialista en Gerencia de Servicios de Información. Universidad de Antioquia. Escuela Interamericana de Bibliotecología).
- Guía para la autoevaluación con fines de acreditación de programas de pregrado: Guía de procedimiento / Consejo Nacional de Acreditación. Bogotá, CNA, 1998. 141 p.
- Guía para la renovación de la acreditación de programas académicos de pregrado. María Nubia Aristizábal S. Medellín, Universidad de Antioquia, Vicerrectoría de Docencia, 2003. 16 p.
- Informe proceso de autoevaluación con fines de la renovación de la acreditación del pregrado en bibliotecología 2003. Orlanda Jaramillo *et al.* Medellín, Universidad de Antioquia, Escuela Interamericana de Bibliotecología, 2003. 57 p.
- Lineamientos para la acreditación. Sistema Nacional de Acreditación. 3. ed. Bogotá, Sistema Nacional de Acreditación, 2003. 68 p.
- Lineamientos para el plan de aseguramiento de la calidad del pregrado en bibliotecología. Orlanda Jaramillo, Martha Valencia de V. Medellín, Escuela interamericana de Bibliotecología, 2003. 15 p.
- Pautas para evaluar unidades de información de instituciones de educación superior. Orlanda Jaramillo, María Clemencia Molina E., Luis Eduardo Villegas. Medellín, Universidad de Antioquia, Escuela Interamericana de Bibliotecología, 1997. 20 h.
- Ponderación de factores y características para la autoevaluación. Guillermo Londoño Restrepo, Santiago Correa Uribe, Antonio Puerta Zapata, Bernardo Restrepo Gómez, Adaptación realizada por Silvia Orrego Sierra. Medellín, Vicerrectoría de Docencia, Universidad de Antioquia, 2003. 8 p.
- Procedimiento para la renovación de la acreditación. Consejo Nacional de Acreditación. *En Boletín CNA*. Bogotá, 5:2-5, mayo, 2001.
- Propuesta de transformación curricular para la escuela interamericana de bibliotecología. Comisión Interdisciplinaria. Medellín, Escuela Interamericana de Bibliotecología, 1996. 44 p.
- Rumbo a la acreditación institucional: informe ejecutivo de la autoevaluación institucional 1997 -2001. Rectoría, Vicerrectoría de Docencia. Medellín, Universidad de Antioquia, 2003. 48 p.
- Servicio para la competitividad : el nuevo enfoque estratégico. Rubén Darío Botero T. y José a. Riascos G. Medellín, Universidad Pontificia Bolivariana, 1998. 131 p.
- Sistematización del proceso de autoevaluación del pregrado de bibliotecología de la escuela interamericana de bibliotecología. Orlanda Jaramillo. Medellín, Escuela Interamericana de Bibliotecología, 2004. 12 p.

Recibido: 2 de diciembre del 2004.

Aprobado: 17 de febrero del 2005.

---

**Orlanda Jaramillo**

42'997.166 de Medellín, Colombia.  
Universidad de Antioquia. Bloque 12- 334  
Correo electrónico:  
<ojara@nutabe.udea.edu.co>

---

## Anexo

### Directrices para realizar el proceso de autoevaluación

El documento consigna los ocho factores definidos por el Consejo Nacional de Acreditación y dentro cada factor se determinaron las características que se consideran relevantes para cada factor, podría decirse "características *sine qua non*", aquellas sin cuya presencia la calidad del factor caería a niveles muy bajos. A continuación se enuncian los factores, las características esenciales y los aspectos a evaluar propuestos por la Vicerrectoría de Docencia de la Universidad de Antioquia.

#### Factor 1: Misión y proyecto institucional

##### Característica 1: Misión

La institución tiene una misión claramente formulada; esta corresponde a la naturaleza de la institución y es de dominio público. Dicha misión se expresa en los objetivos, en los procesos académicos y administrativos y en los logros de cada programa. En ella se explicita el compromiso institucional con la calidad y con los referentes universales de la educación superior.

##### Aspectos que se deben evaluar

- a) Misión, según naturaleza y contexto de la Institución.
- b) Estrategias institucionales para la discusión y difusión de la misión entre la comunidad académica.
- c) Correspondencia entre la misión y los principios y objetivos establecidos por la ley para la educación superior.
- d) Correspondencia entre el contenido de la misión, y los logros institucionales y los objetivos del programa académico.
- e) Contribución del programa académico al cumplimiento de los propósitos de la misión.

- f) Identificación de directivos, profesores, personal administrativo, estudiantes y egresados, con la misión institucional.

##### Característica 2: Proyecto Institucional

El proyecto institucional orienta el proceso educativo, la administración y la gestión de los programas y sirve como referencia fundamental en los procesos de toma de decisiones sobre la gestión del currículo, de la docencia, de la investigación, de la internacionalización, de la extensión o proyección social y del bienestar institucional.

##### Aspectos que se deben evaluar

- a) Políticas en el proyecto institucional para desarrollar en el programa académico las funciones de docencia, investigación, internacionalización, extensión o proyección social y bienestar de la comunidad institucional.
- b) Criterios en el proyecto institucional para la toma de decisiones en materia de administración de recursos y gestión académica del programa.
- c) Criterios en el proyecto institucional para la toma de decisiones sobre asignación de cargos, responsabilidades y procedimientos en los diferentes programas que ofrece la institución.
- d) Criterios y orientaciones en el proyecto institucional para adelantar los procesos de autoevaluación y autorregulación de los programas académicos.
- e) Criterios en el proyecto institucional para la evaluación de estudiantes, profesores y personal administrativo.
- f) Criterios y orientaciones en el proyecto institucional para la toma de decisiones en el campo de la cooperación interinstitucional.

### Característica 3: Proyecto educativo del programa

El programa ha definido un proyecto educativo coherente con el proyecto institucional, en el cual se señalan los objetivos, los lineamientos básicos del currículo, las metas de desarrollo, las políticas y estrategias de planeación y evaluación, y el sistema de aseguramiento de la calidad. Dicho proyecto es de dominio público.

#### Aspectos que se deben evaluar

- a) Coherencia del proyecto educativo del programa con la misión y el proyecto institucional y con los campos de acción profesional o disciplinario.
- b) Mecanismos para la discusión, actualización y difusión del proyecto educativo del programa académico en la comunidad institucional.
- c) Orientaciones en el proyecto educativo del programa para desarrollar las funciones de la docencia, la investigación, la extensión o proyección social y la internacionalización.
- d) Criterios del proyecto educativo del programa en relación con la definición de sus objetivos, lineamientos básicos del currículo, créditos académicos, metas de desarrollo, políticas y estrategias de planeación, autorregulación y compromiso con el mejoramiento de la calidad.
- e) Identificación de los estamentos institucionales con el proyecto educativo del programa.

### Característica 4: Relevancia académica y pertinencia social del programa

El programa es relevante académicamente y responde a necesidades locales, regionales, nacionales e internacionales.

#### Aspectos que se deben evaluar

- a) Relación del plan curricular del programa con los estudios adelantados por la institución sobre las tendencias universales en los campos del saber del programa.

- b) Relación del plan curricular del programa con los estudios adelantados para atender las necesidades locales, regionales, nacionales e internacionales.
- c) Originalidad, novedad y aportes significativos del programa respecto de otros ya existentes.
- d) Políticas académicas de la institución y orientaciones del programa en relación con las necesidades del entorno.
- e) Correspondencia entre el título, el perfil profesional, la formación impartida por el programa y el desempeño del egresado.
- f) Reconocimiento social del programa y de sus egresados.

## Factor 2: Estudiantes

### Característica 5: Mecanismos de ingreso

Teniendo en cuenta las especificidades y exigencias del programa académico, la institución aplica mecanismos universales y equitativos de ingreso de estudiantes, que son conocidos por los aspirantes y que se basan en la selección por méritos y capacidades intelectuales, en el marco del proyecto institucional.

#### Aspectos que se deben evaluar

- a) Requerimientos especiales para el ingreso a programas que así lo ameriten.
- b) Políticas y mecanismos de admisión excepcionales que sean de conocimiento público.
- c) Perfil de los admitidos por mecanismos de excepción.
- d) Sistemas y mecanismos de evaluación de los procesos de preelección y admisión. Aplicación de los resultados de dicha evaluación.
- f) Admitidos en cada uno de los procesos de admisión de las cuatro últimas cohortes, bien

mediante la aplicación de reglas generales, o bien mediante la aplicación de mecanismos de excepción.

#### **Característica 6: Número y calidad de los estudiantes admitidos**

El número y calidad de los estudiantes que ingresa al programa es compatible con las capacidades que tienen la institución y el programa para asegurar a los admitidos las condiciones necesarias para adelantar sus estudios hasta su culminación.

##### **Aspectos que se deben evaluar**

- a) Políticas institucionales para la definición del número de estudiantes que habrán de ser admitidos al programa.
- b) Concordancia entre el número de estudiantes admitidos al programa, y el profesorado y los recursos académicos y físicos disponibles.
- c) Correspondencia entre las exigencias para la admisión al programa y la naturaleza del mismo.
- d) Estadísticas de población de estudiantes del programa desde el primero hasta el último semestre.
- e) Resultados en las pruebas de Estado de los admitidos en los últimos cuatro procesos de admisión al programa.
- f) Puntaje promedio estandarizado en pruebas de admisión diferentes a las anteriores que hayan sido utilizadas en los cuatro últimos procesos de admisión al programa.
- g) Puntaje mínimo aceptable para ingreso al programa y para inscripción con miras a ese ingreso, según el caso, en los cuatro últimos procesos de admisión al programa.
- h) Puntaje obtenido por el estudiante que ingresó al programa con el menor puntaje en los cuatro últimos procesos de admisión.
- i) Capacidad de selección y absorción de estudiantes. Relación entre inscritos y

admitidos. Relación entre inscritos y matriculados.

- j) Políticas de la institución y del programa para ampliar cobertura con calidad y equidad.

#### **Característica 7: Permanencia y deserción estudiantil**

El programa ha definido sistemas de evaluación y seguimiento de la deserción y mecanismos para su control. El tiempo promedio de permanencia de los estudiantes en el programa es conciliable con la calidad que se propone alcanzar y con la eficacia y eficiencia institucionales.

##### **Aspectos que se deben evaluar**

- a) Sistemas de registro de estudiantes matriculados por periodos académicos.
- b) Concordancia entre la duración prevista del programa, de acuerdo con su modalidad o metodología y plan de estudios, y la que realmente tiene lugar.
- c) Estudios para determinar causas de deserción.
- d) Estrategias orientadas a optimizar la tasas de retención y de graduación, manteniendo la calidad del programa.
- e) Seguimiento y acompañamiento especial para facilitar el desempeño de admitidos por vía de excepción, tales como quienes provengan de grupos en desventaja física, cultural, social o económica.

#### **Característica 8: Participación en actividades de formación integral**

El programa promueve la participación de los estudiantes en actividades académicas, en proyectos de investigación, en grupos o centros de estudio, en actividades artísticas, deportivas, y en otras de formación complementaria, en un ambiente académico propicio para la formación integral.

**Aspectos que se deben evaluar**

- a) Políticas institucionales y estrategias del programa en materia de formación integral.
- b) Espacios y estrategias para la participación e iniciativa de los estudiantes, de acuerdo con la naturaleza y orientación del programa, en proyectos de investigación, grupos o centros de estudio y actividades artísticas y deportivas en un ambiente académico propicio para la formación integral.
- c) Actividades académicas y culturales distintas de la docencia a las cuales tienen acceso los estudiantes del programa.
- d) Calidad de las actividades académicas, culturales, artísticas y deportivas distintas de la docencia y contribución de estas a la formación integral.

**Característica 9: Reglamento estudiantil**

La institución cuenta con un reglamento estudiantil, oficialmente aprobado y suficientemente divulgado, en el que se definen, entre otros aspectos, los deberes y derechos, el régimen disciplinario, el régimen de participación en los organismos de dirección y las condiciones y exigencias académicas de permanencia y graduación en el programa.

**Aspectos que se deben evaluar**

- a) Reglamento estudiantil en conformidad con las normas vigentes y con definiciones claras sobre deberes y derechos de los estudiantes.
- b) Políticas institucionales en materia de participación del estudiantado en los órganos de dirección de la institución y del programa.
- c) Régimen disciplinario para los estudiantes.
- d) Políticas y estrategias sobre estímulos académicos para los estudiantes.
- e) Reglamentaciones específicas para el caso de programas académicos que por su naturaleza las requieran.

- f) Condiciones y exigencias académicas de permanencia y graduación en el programa.
- g) Estudiantes que han actuado como representantes en los órganos de dirección de la institución y del programa durante los cinco últimos años.
- h) Difusión y conocimiento del reglamento en la comunidad estudiantil.

**Factor 3: Profesores**

**Característica 10: Selección y vinculación de profesores**

La institución ha definido criterios académicos claros para la selección y vinculación de profesores, que toman en cuenta la naturaleza académica del programa y los aplica de forma transparente.

**Aspectos que se deben evaluar**

- a) Políticas y normas institucionales para la selección y vinculación del profesorado de planta y de cátedra a la institución, fundamentadas académicamente.
- b) Procesos de vinculación de profesores al programa, en los últimos cinco años.
- c) Profesores que ingresaron en los últimos cinco años al programa en desarrollo de los procedimientos prescritos en las normas.

**Característica 11 : Estatuto profesoral**

La institución ha expedido y aplica un estatuto profesoral inspirado en una cultura académica universalmente reconocida, que contiene entre otros, los siguientes aspectos: régimen de selección, vinculación, promoción, escalafón docente, retiro y demás situaciones administrativas; derechos, deberes, régimen de participación en los organismos de dirección, distinciones y estímulos; sistemas de evaluación de desempeño y régimen disciplinario.

**Aspectos que se deben evaluar**

- a) Estatuto profesoral con claras definiciones sobre deberes y derechos.

- b) Políticas institucionales sobre la participación de profesores en los órganos de dirección de la institución y del programa.
- c) Reglamentaciones específicas para el caso de programas académicos que, por su naturaleza, las requieran.
- d) Políticas institucionales sobre carrera docente (escalafón).
- e) Políticas institucionales y su aplicación en materia de ubicación, permanencia y ascenso en las categorías del escalafón.
- f) Disposiciones que señalan las responsabilidades inherentes a cada categoría académica.
- g) Políticas institucionales y del programa en materia de evaluación del profesorado.
- h) Mecanismos y componentes del proceso de evaluación de los profesores.
- i) Profesores incorporados en los últimos cinco años al escalafón docente y proporción de los que fueron vinculados siguiendo las reglas vigentes.
- j) Profesores por categorías académicas.

#### **Característica 12: Número, dedicación y nivel de formación de los profesores**

En conformidad con la estructura organizativa de la institución y las especificidades del programa, éste cuenta con el número de profesores con la dedicación y con los niveles de formación requeridos para el desarrollo de las actividades de docencia, investigación y extensión o proyección social y con la capacidad para atender adecuadamente a los estudiantes.

##### **Aspectos que se deben evaluar**

- a) Cantidad, dedicación y nivel de formación del profesorado según necesidades y exigencias del programa.

- b) Calidad académica, pedagógica e investigativa del profesorado al servicio del programa.
- c) Dedicación de los profesores del programa a la docencia, la investigación o creación artística, la extensión o proyección social, y a la asesoría a estudiantes.

#### **Característica 13: Desarrollo profesoral**

En conformidad con los objetivos de la educación superior, de la institución y del programa, existen políticas y programas de desarrollo profesoral adecuadas a las necesidades y objetivos del programa, y en los que efectivamente participan los profesores del mismo.

##### **Aspectos que se deben evaluar**

- a) Políticas institucionales orientadas al desarrollo integral del profesorado.
- b) Políticas institucionales con respecto al mantenimiento de la calidad docente, estabilidad de la planta y renovación generacional.
- c) Programas y presupuesto para el desarrollo integral del profesorado.
- d) Participación del profesorado durante los últimos cuatro años en programas de desarrollo integral y actividades de actualización profesional, formación de postgrado, y capacitación docente.

#### **Característica 14: Interacción con las comunidades académicas**

Los profesores mantienen interacción con comunidades académicas nacionales e internacionales. Estas interacciones son coherentes con los objetivos y necesidades del programa.

##### **Aspectos que se deben evaluar**

- a) Vínculos de académicos del programa con otras unidades de la misma institución y de otras instituciones de reconocido prestigio nacional e internacional.

- b) Pertinencia de los vínculos académicos de los profesores, en relación con los intereses, objetivos y necesidades del programa.
- c) Participación del profesorado en asociaciones nacionales e internacionales de orden académico y profesional.
- d) Participación del profesorado durante los últimos cuatro años en congresos, seminarios y simposios nacionales e internacionales de orden académico.
- e) Presencia de profesores visitantes e invitados al programa, en los últimos cuatro años.
- f) Desempeño de profesores del programa como profesores visitantes, invitados o pares académicos durante los últimos cuatro años.
- g) Participación de profesores del programa en redes académicas internacionales.

#### Característica 15: Estímulos a la docencia, investigación, extensión o proyección social y cooperación internacional

La institución ha definido y aplica en el programa, con criterios académicos, un régimen de estímulos que reconoce efectivamente el ejercicio calificado de las funciones de investigación, docencia, extensión o proyección social y cooperación internacional.

##### Aspectos que se deben evaluar

- a) Políticas institucionales que promueven y reconocen el ejercicio calificado de la investigación, de la docencia, de la extensión o proyección social y cooperación internacional.
- b) Sistemas e instrumentos de evaluación del ejercicio calificado de las funciones de la docencia, la investigación, la extensión o proyección social y la cooperación internacional.
- c) Reconocimiento y estímulos institucionales a profesores del programa en los últimos cinco

años, por el ejercicio calificado de la docencia, la investigación, la extensión o proyección social y la cooperación internacional.

#### Característica 16: Producción de material docente

Los profesores al servicio del programa producen materiales para el desarrollo de las diversas actividades docentes, que se evalúan periódicamente sobre la base de criterios y mecanismos académicos previamente definidos.

##### Aspectos que se deben evaluar

- a) Materiales elaborados por los profesores del programa, que se utilizan como apoyo para la labor docente.
- b) Estrategias institucionales y del programa para promover y divulgar la producción de material de apoyo a la labor docente.
- c) Sistemas e instrumentos institucionales de evaluación para evaluar el material docente producido por los profesores y el grado de utilización de los mismos.
- d) Criterios y procedimientos para el reconocimiento de estos materiales como producción intelectual.

#### Característica 17: Remuneración por méritos

La remuneración que reciben los profesores está de acuerdo con sus méritos académicos y profesionales, y se ajusta a las políticas institucionales y a las disposiciones legales.

##### Aspectos que se deben evaluar

- a) Políticas institucionales en materia de remuneración del profesorado, que contemplen los méritos profesionales y académicos.
- b) Políticas de estímulo a la producción académica debidamente evaluada.
- c) Correspondencia entre la remuneración de los profesores, establecida en las normas legales, y la que reciben por sus servicios al programa.

## Factor 4 : Procesos Académicos

### Característica 18: Integralidad del currículo

El currículo contribuye a la formación en valores, actitudes, aptitudes, conocimientos, métodos, principios de acción básicos, y competencias comunicativas y profesionales, de acuerdo con el estado del arte de la disciplina, profesión, ocupación u oficio, y busca la formación integral del estudiante, en coherencia con la misión institucional y los objetivos del programa.

#### Aspectos que se deben evaluar

- a) Políticas y estrategias institucionales en materia de formación integral.
- b) Coherencia del currículo con los objetivos de formación integral.
- c) Actividades que contempla el programa para la formación o desarrollo de habilidades para el análisis de las dimensiones ética, estética, económica, políticas y social de problemas ligados al programa.
- d) Actividades académicas y culturales distintas de la docencia y la investigación, a las cuales tienen acceso los estudiantes.
- e) Diseño académico del programa, expresado en créditos.
- f) Créditos académicos asignados a materias electivas y cursos libres orientados a ampliar la formación.
- g) Definición de las competencias cognitivas, socio afectivas y comunicativas propias del ejercicio y de la cultura de la profesión o la disciplina en la que se forma el estudiante.
- h) Mecanismos de seguimiento de evaluación del desarrollo de las competencias definidas por el programa académico.

- i) Formación científica, estética y filosófica.

### Característica 19: Flexibilidad del currículo

El currículo es lo suficientemente flexible para mantenerse actualizado y pertinente, y para optimizar el tránsito de los estudiantes por el programa y por la institución.

#### Aspectos que se deben evaluar

- a) Políticas institucionales en materia de flexibilidad.
- b) Organización y jerarquización de los contenidos y métodos del currículo.
- c) Flexibilidad del currículo para la elección y aplicación de distintas estrategias pedagógicas.
- d) Sistemas de reconocimiento académico de actividades no contenidas en el plan de estudios o realizadas en otras instituciones.
- e) Mecanismos eficaces para la actualización permanente del currículo.

### Característica 20: Interdisciplinariedad

El programa reconoce y promueve la interdisciplinariedad, y estimula la interacción de estudiantes y profesores de distintos programas y de otras áreas de conocimiento.

#### Aspectos que se deben evaluar

- a) Políticas, estructuras y espacios académicos institucionales para el tratamiento interdisciplinario de problemas ligados al programa.
- b) Integración de equipos académicos con especialistas de diversas áreas.
- c) Temas y propuestas en el programa para el trabajo académico y el tratamiento interdisciplinario de problemas ligados al ejercicio laboral.



- d) Actividades curriculares que tienen un carácter explícitamente interdisciplinario.
- e) Participación de distintas unidades académicas en el tratamiento interdisciplinario de problemas pertinentes al programa.
- f) Tratamientos de problemas del contexto a través de enfoques de orientación interdisciplinaria por parte de profesores y estudiantes.

#### Característica 21: Relaciones nacionales e internacionales del programa

Para la organización y actualización de su plan de estudios, el programa toma como referencia las tendencias, el estado del arte de la disciplina y los indicadores de calidad reconocidos por la comunidad académica nacional e internacional; estimula el contacto con miembros distinguidos de esas comunidades y promueve la cooperación con instituciones y programas en el país y en el exterior.

##### Aspectos que se deben evaluar

- a) Políticas institucionales para la revisión y actualización del plan de estudios, en las que se tienen en cuenta los avances de programas reconocidos nacional e internacionalmente como de alta calidad.
- b) Concordancia del plan de estudios con los paradigmas internacionales de la disciplina o del área del conocimiento del programa.
- c) Participación de profesores y estudiantes en actividades de cooperación académica con miembros de comunidades nacionales e internacionales de reconocido prestigio en el campo del programa.
- d) Participación en redes y eventos académicos tales como foros, seminarios, simposios y actividades de educación continuada, en el ámbito internacional.

#### Característica 22: Metodologías de enseñanza y aprendizaje

Los métodos pedagógicos empleados para el desarrollo de los contenidos del plan de estudios son coherentes con la naturaleza de los saberes, con las necesidades y objetivos del programa y con el número de estudiantes que participan en cada actividad docente.

##### Aspectos que se deben evaluar

- a) Correspondencia entre el desarrollo de los contenidos del plan de estudios y las metodologías de enseñanza propuestas.
- b) Correspondencia entre el número de alumnos por curso y por actividad académica y las metodologías empleadas.
- c) Estrategias para el seguimiento del trabajo realizado por los alumnos en las distintas actividades académicas, según metodologías empleadas.
- d) Orientaciones para el trabajo que los estudiantes realizan dentro y fuera del aula.
- e) Estrategias para el fomento de la creatividad y de la formación de pensamiento autónomo en los estudiantes.

#### Característica 23: Sistema de evaluación de estudiantes

El sistema de evaluación de estudiantes contempla políticas y reglas claras, universales y equitativas de evaluación y las aplica teniendo en cuenta la naturaleza de las distintas actividades académicas.

##### Aspectos que se deben evaluar

- a) Políticas institucionales en materia de evaluación académica de los estudiantes.
- b) Reglas claras de evaluación que correspondan a la naturaleza del programa y a los métodos pedagógicos utilizados en las diferentes actividades académicas.
- c) Transparencia y equidad con que se aplica el sistema de evaluación.

- d) Correspondencia entre las formas de evaluación de los estudiantes, con la naturaleza del programa y con los métodos pedagógicos empleados para desarrollarlo.

#### Característica 24: Trabajos de los estudiantes

Los trabajos realizados por los estudiantes en las diferentes etapas del plan de estudios favorecen el logro de los objetivos del programa y el desarrollo de competencias, según las exigencias de calidad de la comunidad académica.

##### Aspectos que se deben evaluar

- a) Correspondencia entre la calidad de los trabajos realizados por los estudiantes en las diferentes etapas del plan de estudios y los objetivos del programa, incluyendo la formación personal.
- b) Relación de los objetivos del programa con las exigencias de calidad propias de su campo de estudio en el ámbito nacional e internacional.

#### Característica 25: Evaluación y autorregulación del programa

Existen criterios y procedimientos claros para la evaluación periódica de los objetivos, procesos y logros del programa, con miras a su mejoramiento continuo. Se cuenta para ello con la participación de profesores, estudiantes y egresados, considerando la pertinencia del programa para la sociedad.

##### Aspectos que se deben evaluar

- a) Mecanismos claros para el seguimiento, evaluación y mejoramiento continuo de los procesos y logros del programa.
- b) Participación de los profesores y los estudiantes en la definición de las metas y objetivos del programa, y en la evaluación de este.
- c) Participación de los profesores y estudiantes en la definición de políticas en materia de

docencia, investigación y extensión o proyección social, y en las decisiones ligadas al programa.

#### Característica 26: Investigación formativa

El programa promueve la capacidad de indagación y búsqueda, y la formación de un espíritu investigativo que favorece en el estudiante una aproximación crítica y permanente al estado del arte en el área de conocimiento del programa y a potenciar un pensamiento autónomo que le permita la formulación de problemas y de alternativas de solución.

##### Aspectos que se deben evaluar

- a) Estrategias que promueven la capacidad de indagación y búsqueda, y la formación de un espíritu investigativo en el estudiante.
- b) Aproximaciones críticas y permanentes del estudiante al estado del arte en el área de conocimiento del programa.
- c) Mecanismos para potenciar el pensamiento autónomo que permita al estudiante la formulación de problemas y de alternativas de solución.
- d) Actividades académicas dentro del programa en las que se analizan las diferentes tendencias internacionales de la investigación en sentido estricto.
- e) Incorporación de la formación investigativa en el plan de estudios del programa.
- f) Vinculación de estudiantes como monitores o auxiliares de investigación.

#### Característica 27: Compromiso con la investigación

De acuerdo con lo definido en el proyecto institucional, el programa cuenta con un núcleo de

profesores que dedica tiempo significativo a la investigación relacionada con el programa y articulada con la docencia y la extensión o proyección social.

**Aspectos que se deben evaluar**

- a) Correspondencia entre el número y nivel de formación de los profesores que desarrollan investigación y la naturaleza, necesidades y objetivos del programa.
- b) Políticas, organización, procedimientos y presupuesto para el desarrollo de proyectos de investigación.
- c) Participación en los programas nacionales de investigación en ciencia y tecnología.
- d) Correspondencia entre el tiempo que el profesorado dedica a la investigación y la naturaleza de la institución y del programa.
- e) Publicaciones en revistas indexadas y especializadas, innovaciones, creación artística, patentes obtenidas por profesores del programa, entre otros.

**Característica 28: Extensión o proyección social**

El programa ha definido mecanismos para enfrentar académicamente problemas del entorno, promueve el vínculo con los distintos sectores de la sociedad e incorpora en el plan de estudios el resultado de estas experiencias.

**Aspectos que se deben evaluar**

- a) Respuestas académicas del programa a problemas de la comunidad nacional, regional o local.
- b) Políticas de estímulos a las actividades de extensión o proyección social.
- c) Estrategias y actividades de extensión o proyección social de los participantes del programa hacia la comunidad.

- d) Cambios realizados en el entorno, a partir de propuestas resultantes del trabajo académico del programa.
- e) Cambios en el plan de estudios, resultantes de experiencias relativas al análisis y propuestas de solución a los problemas del entorno.

**Característica 29: Recursos bibliográficos**

El programa cuenta con recursos bibliográficos adecuados y suficientes en cantidad y calidad, actualizados y accesibles a los miembros de la comunidad académica, y promueve el contacto del estudiante con los textos y materiales fundamentales y con aquellos que recogen los desarrollos más recientes relacionados con el área de conocimiento del programa.

**Aspectos que se deben evaluar**

- a) Estrategias y mecanismos orientados a incentivar en el estudiante la consulta y el uso de material bibliográfico.
- b) Material bibliográfico suficiente, adecuado y actualizado para apoyar el desarrollo de las distintas actividades académicas del programa.
- c) Política de adquisiciones de material bibliográfico.
- d) Disponibilidad y calidad de los servicios bibliotecarios de préstamo y de consulta bibliográfica para estudiantes y profesores.
- e) Correspondencia de la bibliografía del programa y los recursos bibliográficos disponibles.
- f) Libros y suscripciones a publicaciones periódicas relacionados con el programa académico, disponibles para profesores y estudiantes.

**Característica 30: Recursos informáticos y de comunicación**

En los procesos académicos, los profesores y los estudiantes disponen de recursos informáticos y de comunicación, los cuales son suficientes, actualizados y adecuados según la naturaleza del programa y el número de usuarios.

**Aspectos que se deben evaluar**

- a) Estrategias y mecanismos orientados a incentivar el uso de recursos informáticos y de comunicación, por parte de profesores y estudiantes.
- b) Recursos informáticos tales como computadores, software, conexiones a redes y multimedia, en cantidades suficientes y en versiones actualizadas.
- c) Asesoría a estudiantes y profesores para la utilización de los recursos informáticos institucionales.
- d) Estrategias institucionales sobre adquisición y actualización de recursos informáticos.
- e) Acceso efectivo y oportuno de estudiantes y profesores a los recursos informáticos institucionales.

**Característica 31: Recursos de apoyo docente**

El programa, de acuerdo con su naturaleza y con el número de estudiantes, cuenta con recursos de apoyo para el desarrollo curricular, tales como: talleres, laboratorios, equipos, medios audiovisuales, sitios de práctica, estaciones y granjas experimentales, los cuales son suficientes, actualizados y adecuados.

**Aspectos que se deben evaluar**

- a) Laboratorios y talleres suficientemente dotados con equipos y materiales adecuados y actualizados, según la naturaleza, metodología y exigencias del programa, y que cumplen las normas sanitarias y de bioseguridad previstas en la ley o en los reglamentos.

- b) Campos de práctica suficientemente equipados según las exigencias propias del programa.
- c) Medios audiovisuales indispensables para la actividad docente del programa.
- d) Convenios docente-asistenciales con instituciones certificadas por el Ministerio de Protección Social, en el caso de programas de área de ciencias de la salud.
- e) Acatamiento de normas sobre bioseguridad, tratamiento de desechos tóxicos y prevención de accidentes.
- f) Acatamiento de la legislación nacional e internacional en materia de prácticas con animales.

**Factor 5: Bienestar Institucional**

**Característica 32: Políticas, programas y servicios de bienestar universitario**

Los servicios de bienestar universitario son suficientes, adecuados y accesibles, son utilizados por profesores, estudiantes y personal administrativo del programa y responden a una política integral de bienestar universitario definida por la institución.

**Aspectos que se deben evaluar**

- a) Políticas sobre bienestar institucional suficientemente conocidas que propician el desarrollo integral de las personas y de los grupos que conforman la comunidad institucional y que orientan la prestación de los servicios de bienestar.
- b) Participación de los miembros del programa académico en los programas y actividades de bienestar que promueve la institución.
- c) Clima institucional que favorece la calidad de las funciones de docencia, investigación y proyección social.

- d) Servicios de bienestar institucional para el desarrollo personal de los miembros de la comunidad vinculados al programa, que incluyan fondos para becas y otros apoyos socioeconómicos a los estudiantes.

## Factor 6: Organización, Administración y Gestión

### Característica 33: Organización, administración y gestión del programa

La organización, administración y gestión del programa favorecen el desarrollo y la articulación de las funciones de docencia, investigación, extensión o proyección social y la cooperación internacional. Las personas encargadas de la administración del programa son suficientes en número y dedicación y poseen la formación requerida para el desempeño de sus funciones.

#### Aspectos que se deben evaluar

- a) Correspondencia entre la organización, administración y gestión del programa y los fines de la docencia, la investigación, la extensión o proyección social, y la cooperación nacional e internacional.
- b) Instancias organizativas que favorecen la discusión de los asuntos académicos y administrativos del programa y de la institución.
- c) Idoneidad y capacidad de quienes orientan la organización, administración y gestión del programa.
- d) Recursos humanos, cantidad y dedicación para cubrir las necesidades del programa.
- e) Capacitación del personal administrativo y académico a cargo de la gestión, organización y administración del programa.

### Característica 34: Sistemas de comunicación e información

El programa cuenta con mecanismos eficaces de comunicación interna y sistemas de información claramente establecidos y accesibles a todos los miembros de la comunidad académica.

#### Aspectos que se deben evaluar

- a) Sistemas de información y mecanismos de comunicación con que cuenta el programa.
- b) Características de los sistemas de información en relación con el tamaño y complejidad de la institución y del programa.
- c) Registro y archivos académicos de los estudiantes.
- d) Archivos sobre la vida académica y profesional de los profesores y del personal administrativo.
- e) Mecanismos de comunicación horizontal y entre niveles jerárquicos.

### Característica 35: Dirección del programa

Existe orientación y liderazgo en la gestión del programa. Las reglas de juego de dicha gestión están claramente definidas y son conocidas por los usuarios.

#### Aspectos que se deben evaluar

- a) Liderazgo y capacidad de orientación académica de los directivos del programa.
- b) Reglas de juego claras para la gestión del programa.
- c) Conocimiento de las reglas de juego de la gestión del programa por parte de los usuarios del mismo.
- d) Forma de operación de los distintos consejos y comités relacionados con la gestión del programa.

### Característica 36: Promoción del programa

La institución y el programa, al realizar sus actividades de promoción, hacen pública su oferta educativa con transparencia y veracidad, y cumplen con las normas legales establecidas para tal fin.

**Aspectos que se deben evaluar**

- a) Políticas institucionales para promocionar con veracidad las características, las actividades y las realizaciones del programa.
- b) Correspondencia entre las estrategias de promoción, y la naturaleza, realidades y realizaciones del programa.

**Factor 7: Egresados e impacto sobre el medio**

**Característica 37: Influencia del programa en el medio**

En el campo de acción del programa, este ejerce una influencia positiva sobre su entorno, en desarrollo de políticas definidas y en correspondencia con su naturaleza y su situación específica; esta influencia es objeto de análisis sistemático.

**Aspectos que se deben evaluar**

- a) Estrategias en el programa orientadas a ejercer influencia sobre el medio.
- b) Actividades y proyectos específicos tendientes a ejercer un impacto sobre el medio.
- c) Reconocimiento por parte de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales y de otras expresiones formales de la sociedad civil, sobre la influencia que el programa ejerce en el medio.
- d) Mecanismos para el análisis de las acciones que el programa ejerce sobre el medio y para la revisión periódica de las estrategias implementadas por el programa en esa materia.

**Característica 38: Seguimiento de los egresados**

El programa hace seguimiento de la ubicación y de las actividades que desarrollan los egresados y se preocupa por verificar si esas actividades corresponden con los fines de la institución y del programa.

**Aspectos que se deben evaluar**

- a) Registro y seguimiento de egresados. Características personales de los egresados y su ubicación profesional.
- b) Procesos de discusión y análisis de la situación de los egresados.
- c) Correspondencia entre las actividades de los egresados y el perfil de formación del programa.
- d) Mecanismos efectivos para aprovechar la experiencia de los egresados en los ajustes curriculares.
- e) Compromiso de los egresados con su programa e institución.
- f) Mecanismos de participación para vincular los egresados al programa.

**Característica 39: Impacto de los egresados en el medio social y académico**

Los egresados del programa son reconocidos por la calidad de la formación que reciben y se destacan por su desempeño en la disciplina, profesión, ocupación u oficio correspondiente.

**Aspectos que se deben evaluar**

- a) Ingreso de los egresados del programa al mercado laboral. Sectores de actividad social y económica en que se desempeñan.
- b) Participación de los egresados como miembros de comunidades académicas.
- c) Participación de los egresados en asociaciones científicas y profesionales.

- d) Desempeño de los egresados en evaluaciones externas (exámenes de Estado y equivalentes, y otros tipos de pruebas).
- e) Existencia de distinciones y reconocimientos recibidos por los egresados.
- b) Programación y ejecución del presupuesto de inversión y funcionamiento del programa.
- c) Asignación presupuestal para actividades de docencia, investigación, proyección social, bienestar institucional e internacionalización del programa.

## Factor 8: Recursos físicos y financieros

### Característica 40: Recursos físicos

El programa cuenta con una planta física adecuada y suficiente para el desarrollo de sus funciones sustantivas y de bienestar, y esta recibe uso y mantenimiento adecuados.

#### Aspectos que se pueden considerar

- a) Políticas en materia de uso de la planta física, en relación con las necesidades del programa.
- b) Espacios que se destinan al desarrollo de cada una de las funciones sustantivas a que se dedica el programa y de las áreas destinadas al bienestar institucional.
- c) Conservación y mantenimiento de la planta física.
- d) Controles sobre la utilización de los espacios físicos dedicados a las actividades académicas y administrativas y de los servicios de bienestar.
- e) Plan de desarrollo de la planta física para el programa, de acuerdo con las normas técnicas respectivas.

### Característica 41: Presupuesto del programa

El programa dispone de recursos presupuestales suficientes para funcionamiento e inversión, de acuerdo con su naturaleza y objetivos.

#### Aspectos que se deben evaluar

- a) Origen de los recursos presupuestales del programa.

### Característica 42: Administración de recursos

La administración de los recursos físicos y financieros del programa es eficiente, eficaz, transparente y se ajusta a las normas legales vigentes.

#### Aspectos que se deben evaluar

- a) Organización para el manejo de los recursos físicos y financieros, en concordancia con el tamaño y la complejidad de la institución y del programa.
- b) Criterios y mecanismos para la asignación con equidad de los recursos físicos y financieros.
- c) Controles legales y administrativos para asegurar el manejo transparente de los recursos.
- d) Sistema de seguimiento y evaluación de las decisiones en materia financiera.

### Análisis de la información

Con el fin de facilitar los procesos de análisis e interpretación de la información obtenida para cada uno de los factores constitutivos de la calidad de los programas, cuya autoevaluación se efectúa con miras a su mejoramiento continuo y a la procura de la acreditación por el CNA, el grupo de asesores de los comités realizó el siguiente ejercicio:

- 1) Agrupación jerarquizada de los factores
- 2) Ponderación grupal
- 3) Ponderación intragrupal
- 4) Selección de las características relevantes de cada uno de los factores

5) Gradación para el cumplimiento o presencia de cada una de las características

La jerarquización de los factores se obtuvo mediante la respuesta a la pregunta por la condición de “esencial” (*sine qua non*) o complementario para el funcionamiento de una institución o programa de educación superior. Para la producción de la respuesta se tuvieron en cuenta elementos de carácter teórico general y consideraciones normativas particulares, básicamente el Estatuto General de la Universidad de Antioquia.

Se conformaron tres grupos de factores jerarquizados, según su grado de importancia. Figura 1.

Al hacer la ponderación entre grupos, en una escala de 0 a 100 se asigna:

Al grupo 1	70 puntos
Al grupo 2	20 puntos
Al grupo 3	10 puntos

Para asignar valores a cada uno de los factores, el Comité Rectoral consultó el Proyecto Institucional y en el Plan de Desarrollo cuáles eran los objetivos prioritarios en cada uno de los sectores estratégicos, contrastándolos con los factores CNA y las características que los componen.

En el grupo 1, considero que para los programas académicos, el factor relacionado con los Procesos Académicos es el de mayor preponderancia, pues incorpora los aspectos relacionados con el currículo; las relaciones del programa con otros similares tanto

nacionales como internacionales; los métodos y procedimientos de gestión y evaluación curricular; la articulación de la docencia con la investigación y la extensión en el programa evaluado; el sistema de aseguramiento de la calidad en el programa; así como los recursos que apoyan su calidad. Por estas razones y por ser el factor con mayor número de características según los lineamientos CNA, la Institución le asignó 18 puntos.

Con relación a los factores Proyecto Institucional y Profesores, se le asignó a cada uno un valor de 15 puntos. El proyecto Institucional tanto de la Universidad como del programa en evaluación, señalan las directrices que soportan su desarrollo, tanto en la actualidad como en prospectiva, razón que sustenta el puntaje asignado al factor. Por su parte, el profesorado es el estamento con mayor permanencia en la Universidad y en el programa, y el responsable en mayor medida de la planeación, ejecución y evaluación de los procesos académicos, lo que justifica los 15 puntos asignados.

Al factor egresados e impacto sobre el medio se le asignaron 12 puntos, sobre la base de la importancia que para la Universidad tiene ese estamento, importancia que es aún mayor en cada uno de los programas puesto que permiten hacer visible la influencia del programa en el medio y su impacto académico y social.

La Universidad reconoce a sus estudiantes como uno de los insumos más importantes para cumplir con su misión formadora en docencia e investigación, motivo por el cual propicia su participación en los organismos de dirección y

Grupo 1:	Proyecto institucional Procesos académicos Egresados e impacto sobre el medio Estudiantes Profesores
Grupo 2:	Organización, administración y gestión Recursos físicos y financieros
Grupo 3:	Bienestar institucional

Fig. 1



asesoría. Sin embargo, por ser el estamento con menor permanencia en el programa, el valor otorgado fue de 10 puntos.

Para el caso de los factores del grupo 2, se mantuvo un número igual de puntos para los dos factores que lo constituyen, puesto que se consideran de igual importancia las características asociadas a la organización, administración y gestión del programa, como a los recursos físicos y financieros necesarios para ostentar estándares de alta calidad.

En cuanto al Bienestar Institucional, es uno de los factores cuyo cumplimiento es de mayor responsabilidad en la calidad institucional misma,

por lo cual se ha identificado como el factor con menor preponderancia en la evaluación de programas académicos que ostenten altos índices de calidad. En dicho contexto, la Institución considera que debe ofrecer programas y servicios que faciliten el desarrollo integral de los universitarios, así como el tránsito de los estudiantes por la Institución, sobre todo en ésta que es de carácter público; también para los diferentes estamentos de la Institución, se hace necesario propiciar ambientes favorables para el desarrollo personal y profesional; en consecuencia se le asignaron 10 puntos.

La ponderación intragrupal se ilustra a continuación:

Grupo 1:	Proyecto institucional	15
	<b>Procesos académicos</b>	<b>18</b>
	Egresados e impacto sobre el medio	12
	Estudiantes	10
	<b>Profesores</b>	<b>15</b>
Grupo 2:	Organización, administración y gestión	10
	Recursos físicos y financieros	10
Grupo 3:	Bienestar institucional	10